

EDITORIAL

UNA FUERZA ENORME, UN DESAFÍO PENDIENTE

Hacer un balance de la lucha no es cerrarla: es aprender de ella para construir la fuerza que todavía necesitamos.



Huelga y Aniversario: 300 días de incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario (19/08/26)

PARITARIA NACIONAL

Pág. 6

Salarios, condiciones de trabajo y una negociación condicionada

Qué se discutió en la paritaria nacional, las respuestas del Gobierno y los reclamos que siguen pendientes.

SACAU

Pág. 8

La reforma que casi nadie discutió

Un cambio presentado como técnico que transforma los planes de estudio, las trayectorias y el trabajo docente.

CIENCIA Y TÉCNICA

Pág. 12

La resistencia invisible: lucha obrera en dictadura

Una investigación recupera experiencias de organización, conflicto y resistencia obrera durante el terrorismo de Estado.

LA MATERIA IMPERTINENTE

Pág. 15

Unidad de las y los trabajadores para frenar a Milei

Referentes sindicales analizan la unidad entre gremios y los desafíos para construir una respuesta común frente al Gobierno.

En este número: Elecciones de delegadxs · Hidrovía del Paraná: soberanía y ambiente · Palestina y la universidad.

EDITORIAL

Una fuerza enorme, un desafío pendiente



Aniversario del incumplimiento

LA lucha universitaria de estos años deja experiencias, conquistas y también dificultades sobre las que necesitamos reflexionar colectivamente. A un año de la aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario, conquistada después de enormes movilizaciones y una prolongada pelea política, el Gobierno continúa incumpléndola. Hacer un balance de lo recorrido no significa dar por terminada la lucha: significa aprender de ella para fortalecerla.

Las Marchas Federales mostraron una enorme capacidad de movilización y convirtieron la defensa de la universidad pública en una causa de millones. Pero cuando hubo que transformar esa potencia en un plan de lucha nacional sostenido aparecieron dificultades que no podemos ignorar.

En nuestra propia experiencia encontramos algunas pistas. En COAD las medidas de fuerza fueron discutidas en asambleas y definidas mediante votaciones directas y masivas. Sin embargo, proyectar nacionalmente esas decisiones encontró límites: distintas federaciones y asociaciones de base sostuvieron estrategias diferentes y, muchas veces, los tiempos y la intensidad de las medidas no lograron confluir.

No se trata de buscar responsabilidades simples frente a un problema complejo. Se trata de comprender mejor las herramientas con las que contamos. Porque detrás de aquello que habitualmente llamamos “el sindicalismo universitario” existe una estructura mucho más diversa y fragmentada de lo que solemos imaginar.

RADIOGRAFÍA DEL SINDICALISMO DOCENTE UNIVERSITARIO ARGENTINO

Un mapa sindical profundamente fragmentado

Cuando se habla de “los gremios universitarios” suele imaginarse una única organización nacional. Sin embargo, la docencia universitaria argentina se organiza de manera federal y descentralizada. En cada universidad existen asociaciones de base que, a su vez, se integran a distintas federaciones nacionales.

CONADU, CONADU Histórica y FEDUN reúnen buena parte de esas organizaciones. A ellas se suma FAGDUT, que representa a la mayor parte de la docencia de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Existen además otras organizaciones nacionales con representación en ámbitos específicos, como UDA y CTERA, entre otras.

Este mapa fragmentado no fue siempre así. Como reconstruye Laura Ferrer Varela para *Apunte Colectivo*, las primeras asociaciones docentes universitarias comenzaron a desarrollarse durante los años setenta. Luego de la interrupción impuesta por la dictadura, tuvieron una extraordinaria expansión con la recuperación democrática.

El 17 de noviembre de 1984, representantes de asociaciones de distintas universidades se reunieron en Córdoba y dieron el primer paso para constituir CONADU. En abril de 1985, cuando aquella organización aprobó su estatuto en Mar del Plata, participaron representantes de 24 universidades nacionales.

De aquella experiencia dejó dos principios que resulta especialmente significativo recuperar hoy: reconocernos como **trabajadoras y trabajadores de la universidad** y construir una organización nacional basada en **la democracia gremial, la consulta permanente y la participación activa de las bases**. La coordinación nacional debía proyectar, y no sustituir, la fuerza construida en cada universidad.

Desde entonces, sucesivas rupturas y reorganizaciones de las federaciones, junto con la creación de nuevas universidades y nuevos sindicatos, fueron conformando un escenario mucho más heterogéneo.

El relevamiento realizado por *Apunte Colectivo*,

centrado en CONADU, CONADU Histórica, FEDUN y FAGDUT y elaborado a partir de los registros publicados por las propias organizaciones, permite dimensionar esa heterogeneidad: **en alrededor de la mitad de las universidades nacionales relevadas encontramos más de una representación sindical docente.**

Hay universidades donde conviven asociaciones pertenecientes a dos federaciones y otras donde encontramos representaciones de tres. Es el caso, por ejemplo, de Córdoba, Nordeste, Chaco Austral, Tucumán, La Rioja, Tierra del Fuego y la Universidad Nacional de las Artes. También la Universidad de Buenos Aires permite observar esa realidad: allí actúan FEDUBA, perteneciente a CONADU; AGD-UBA, de CONADU Histórica; y ADUBA, de FEDUN. A ellas deben agregarse representaciones de UDA y CTERA entre docentes de los colegios preuniversitarios, lo que muestra

que el entramado sindical puede ser todavía más complejo que el reflejado por nuestro relevamiento. La diversidad de representaciones sindicales no constituye necesariamente una debilidad. Puede expresar libertad sindical, diversidad política y experiencias democráticas valiosas. **El problema aparece cuando esa diversidad se transforma en fragmentación de nuestra capacidad colectiva para actuar.**

Tenemos decenas de asociaciones de base y experiencias de lucha construidas durante décadas, pero todavía enormes dificultades para transformar esa potencia distribuida territorialmente en una estrategia nacional común, sostenida y decidida desde las bases.

La pregunta de hace cuatro décadas conserva entonces plena actualidad: **¿cómo transformar la fuerza organizada en cada universidad en una fuerza nacional común?**



DESPUÉS DE LA UNIDAD EN LAS CALLES

Cuando la unidad no alcanza

Las grandes movilizaciones universitarias demostraron que la fragmentación sindical no impide construir unidad. Las Marchas Federales reunieron a docentes, nodocentes, estudiantes, autoridades universitarias y amplísimos sectores de nuestro pueblo. También el Frente Sindical de Universidades Nacionales permitió coordinar durante buena parte del conflicto a organizaciones con historias, tradiciones y estrategias diferentes.

Esa unidad fue necesaria. Pero no alcanzó para construir una estrategia común y sostenida.

El acta acordada con el Gobierno el 10 de junio constituye, desde nuestra perspectiva, un punto que merece ser revisado críticamente.

La propuesta estableció un incremento salarial del 21,3% en junio y otro 3% en octubre y fue acompañada por la mayoría de las federaciones que integran el Frente Sindical. La recomposición quedaba lejos de lo que reclamábamos para alcanzar lo establecido por la Ley de Financiamiento Universitario y, por el momento en que se produjo, entendemos que la firma debilitó la pelea por su cumplimiento.

La disputa judicial seguía abierta y existían señales de un posible revés para el Gobierno. Apenas dos semanas después, el 25 de junio, la Corte Suprema rechazó el recurso presentado por el Poder Ejecutivo y dejó firme la cautelar que ordenaba aplicar los artículos 5 y 6 de la Ley. Al mismo tiempo, el Gobierno atravesaba dificultades políticas y económicas que ofrecían mejores condiciones para sostener la presión. Visto desde hoy, aquel acuerdo le permitió ganar tiempo sin resolver el reclamo de fondo; posteriormente, con un Ejecutivo que recuperó margen de maniobra, sostener un plan de lucha nacional se volvió más difícil.

Este balance busca aprender de aquella experiencia. Porque deja una enseñanza que trasciende ese episodio: **no alcanza con reunir federaciones alrededor de una mesa si no existen mecanismos capaces de construir desde abajo el mandato con el que esas federaciones se sientan a negociar.**

La articulación con el Consejo Interuniversitario Nacional resultó necesaria para defender la universidad pública, pero tiene límites: **los rectores representan a las universidades; los sindicatos debemos representar a quienes trabajan en ellas.** La unidad que necesitamos debe preservar esa autonomía y construirse democráticamente desde las bases, tanto para definir cómo luchar como para decidir bajo qué condiciones alcanzar un acuerdo.

UN BALANCE PARA SEGUIR LUCHANDO

Construir la unidad desde abajo



Votación en el Senado de la Nación y aprobación de la Ley de Financiamiento Universitario (Ley 27.795) – 21/08/2025

A un año de la conquista de la Ley de Financiamiento Universitario, y de su incumplimiento, necesitamos revisar qué conseguimos, qué no pudimos conquistar y qué estrategias mostraron sus límites.

Reconocer cuándo una decisión no fortaleció la lucha no nos debilita: nos permite aprender de ella.

La fragmentación sindical no se supera reuniendo siglas alrededor de una mesa ni negando las diferencias entre nuestras organizaciones. El desafío es construir **unidad desde abajo**: asociaciones fuertes, capaces de decidir democráticamente, y mecanismos federales que transformen esas decisiones en una estrategia nacional común.

Asambleas, debate, mandato de las bases y coordinación nacional pueden ser los pilares de un sindicalismo democrático, autónomo frente a gobiernos y autoridades, y consciente de que quienes sostenemos cotidianamente la universidad

pública somos, antes que nada, trabajadoras y trabajadores.

Las movilizaciones de estos años demostraron la enorme fuerza que tenemos. El desafío pendiente es convertir esa potencia en una fuerza colectiva sostenida a escala nacional.

Hacer un balance de la lucha no es cerrarla. Es aprender de ella para construir la fuerza que todavía necesitamos.

UNA EXPERIENCIA DESDE ROSARIO

La democracia sindical también se construye

La experiencia que COAD ha intentado sostener durante este conflicto recupera algo de aquella tradición fundacional: **que las decisiones sobre la lucha sean tomadas por quienes deben protagonizarla.** Desde la recuperación del sindicato en 2007, las asambleas, consultas y votaciones directas han sido parte de una práctica democrática construida colectivamente y sostenida con un esfuerzo permanente.

Durante esta lucha, esos mecanismos permitieron definir desde abajo el plan de acción. También logramos que la discusión llegara al plano nacional:

Que finalmente se realizara una consulta nacional a la docencia para discutir la continuidad del plan de lucha fue un avance. Pero una votación, por sí sola, no construye democracia sindical.

El desafío es consolidar mecanismos permanentes para que la deliberación y los mandatos de las asociaciones de base tengan incidencia efectiva en las federaciones. Nuestra propia experiencia no constituye un modelo acabado, pero sí permite sostener una orientación: **la construcción federal no debería sustituir la democracia de base, sino proyectarla nacionalmente.**

📣 POR UNIDAD ACADÉMICA

Fortalecer la organización desde cada lugar de trabajo



Abrazo simbólico organizado por cuerpo de delegadxs del IPS Gral. San Martín de la UNR (16/04/26).

Próximamente se realizarán elecciones de delegadxs en distintas unidades académicas de la UNR, entre ellas **FCEIA, Veterinarias, Humanidades y Artes, Cs. Agrarias** y otras dependencias. Son instancias importantes para renovar y fortalecer una de las herramientas más cercanas y cotidianas de nuestra organización gremial.

Sabemos que no es un momento sencillo para encontrar tiempo para la participación. La sobrecarga de tareas, los salarios deteriorados y la necesidad de multiplicar trabajos para llegar a fin de mes atraviesan nuestra vida cotidiana.

Paradójicamente, esas mismas condiciones que dificultan participar son las que vuelven más necesaria la organización colectiva.

Es fundamental que cada lugar de trabajo construya una representación que **exprese lo que realmente viven, piensan y necesitan sus docentes:** sus problemas laborales, reclamos, debates y las particularidades de cada facultad, escuela, instituto o dependencia. Una representación capaz de llevar esas experiencias y preocupaciones al conjunto de COAD y hacerlas parte de sus decisiones.

Porque un sindicato se fortalece cuando **cada lugar de trabajo puede organizarse, tomar la palabra y ser protagonista de las decisiones colectivas.**

ACTUALIDAD GREMIAL

Crónica de una paritaria frustrada

Por Beatriz Introcaso (Sec. Gremial CONADU)



Como cada derecho de la clase trabajadora, la paritaria es una conquista que es necesario sostener y revitalizar a cada paso.

A comienzos de 1983 no existía una instancia de negociación salarial para nuestro sector: los salarios universitarios dependían directamente de las partidas presupuestarias que el Congreso le asignaba al por entonces Ministerio de Educación y Justicia, y el Poder Ejecutivo determinaba de manera discrecional el valor del salario. No fue sino a través de una historia de lucha que logramos establecer una instancia de negociación colectiva nacional para la docencia universitaria. La misma fue adquiriendo diversas conformaciones a lo largo de los años, y logramos allí mayores o menores avances según los momentos.

Dos años de deterioro salarial

Tras una feroz devaluación en diciembre de 2023, durante los primeros meses de 2024 el gobierno de Milei convocó a mesas de negociación salarial, en las que planteó ofrecimientos siempre por debajo de los valores necesarios para recomponer el salario, que sistemáticamente fueron rechazados por las Federaciones e impuestos unilateralmente por decretos gubernamentales. Desde mayo de 2024, el gobierno decidió desconocer la paritaria como mecanismo de diálogo y se limitó a otorgar irrisorios aumentos —aún por debajo del IPC de cada mes— por decreto.

Los reclamos y la participación de toda la docencia universitaria, un plan de lucha nacional y la realización de cuatro marchas federales

masivamente acompañadas por gran parte de la sociedad pusieron en agenda la crisis que atravesamos. Tras varias instancias legislativas, vetos presidenciales y ratificaciones del Congreso, en octubre de 2025 se promulgó la Ley 27.795 de Financiamiento Universitario.

La misma establece, entre otras cosas, una actualización del presupuesto universitario; la recomposición de los salarios docentes y no docentes según la inflación acumulada desde diciembre de 2023; la actualización de las becas estudiantiles y una periodicidad para la convocatoria a paritarias. Argumentando que no se explicitan las fuentes de financiamiento necesarias, el gobierno decidió incumplirla y, a partir de ese momento, el conflicto se judicializó. En este momento está firme una medida cautelar que ordena la aplicación inmediata de los artículos de la ley relativos a la recomposición de los salarios docentes y no docentes y de las becas estudiantiles, medida que continúa sin ser ejecutada.

Junio: vuelve la paritaria

Tras el fracaso de un intento de modificación de la ley en febrero de este año, el gobierno decidió finalmente, en junio, convocar al CIN y a las Federaciones a la firma de un acuerdo. No convocó directamente a una paritaria, posiblemente porque viene sosteniendo desde que asumió que el Estado Nacional no debe ser parte de la paritaria universitaria —de hecho, lo plasmó en el acta resultante de la primera reunión paritaria que se sustanció durante la actual gestión—.

Así entonces, el 10 de junio se firmó un acta en la que se estableció la convocatoria a las paritarias del sector docente y no docente para ese mismo día, en la sede de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, a los efectos de recomponer los salarios. Y acto seguido se constituyó la paritaria.

El cumplimiento de la cautelar hubiera obligado al gobierno, en junio de 2026, a otorgar un aumento del 53,2 %; sin embargo, se hizo un ofrecimiento del 21,33 % para junio sobre el salario de mayo, más un aumento del 3 % para octubre sobre el salario de septiembre. Al mismo tiempo, se estableció un incremento del valor de la Garantía Salarial del 21,33 %.

Cabe destacar que, a partir de 2008, la Paritaria Nacional de la Docencia Universitaria decidió incorporar el valor del Salario Mínimo Docente

establecido en la paritaria con los sectores de la educación no universitaria, con el nombre de Garantía Salarial para los cargos de nuestro sector. Este procedimiento quedó suspendido a partir de la asunción del actual gobierno, habiéndose otorgado algunos incrementos a principios de 2024 y luego congelado su valor desde marzo de 2025.

Si bien una votación en COAD decidió por amplia mayoría rechazar la oferta, en el Plenario de CONADU 22 asociaciones de base llevaron el mandato de aceptar, frente a 9 que impulsamos el rechazo.

La paritaria se firmó entonces, incorporando —además de los aumentos aludidos— el compromiso de abordar en un máximo de 45 días un adicional por la pérdida salarial de los niveles preuniversitarios debido a la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

Este Fondo había sido una conquista resultante de la Carpa Blanca después de la transferencia a las Provincias de los sistemas educativos producida por la Ley Federal de Educación de 1993, y consistía en un adicional a la totalidad de la docencia del país. En 2005, la Paritaria Nacional de la Docencia Universitaria también incorporó este beneficio para toda la docencia de los niveles preuniversitarios.

El gobierno de Milei decidió suprimirlo, dejando de enviar las partidas tanto a las 24 jurisdicciones como al sistema universitario, quedando suspendido su cobro desde enero de 2024. A pesar de la firma del acuerdo, al momento este punto no fue cumplido por el gobierno.

Septiembre: otra vez lejos de la recomposición

Considerando el aumento acordado y los valores del IPC hasta septiembre de 2026, para recuperar el poder adquisitivo de diciembre de 2023 se requeriría hoy un aumento del 36 %.

Por otra parte, como la Ley de Financiamiento Universitario debió ser aplicada en octubre de 2025, desde esa fecha hasta hoy hemos perdido cinco veces el valor del último salario. Este monto es exigible tanto como la actualización porcentual establecida en la ley. Sin hablar de la masa salarial perdida desde la asunción de Milei, que asciende

hoy a trece veces el valor del último salario cobrado: es decir, equivale a haber trabajado un año gratis.

En las dos últimas instancias paritarias, que tuvieron lugar el 1 y el 17 de septiembre, el gobierno —en una actitud que calificamos de provocadora— sólo ofreció un incremento del 3 %, aduciendo que con este monto daba por cumplida la cautelar.

¿Qué salario necesitamos?

Lejos estamos de lograr la recomposición que indica la ley. Más aún, el desplome se produjo a fines de 2023, momento en el que ya decíamos que el poder adquisitivo de nuestro salario era el peor de los últimos 18 años.

Una recomposición real podría pensarse en términos del valor del Salario Mínimo, Vital y Móvil que reclama el Frente de Sindicatos Unidos (FreSU), que CONADU integra. Según el Art. 14 bis de nuestra Constitución Nacional y la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, el Salario Mínimo Vital es la menor remuneración que debe percibir en efectivo un trabajador o trabajadora sin cargas de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión, a lo que desde el feminismo sindical incorporamos las tareas de cuidado.

El FreSU presentó públicamente una estimación según la cual, con datos de agosto de 2026, este valor alcanza los \$3.116.298.

La Paritaria es un espacio de máxima jerarquía, en la que además de discutir salarios se pretende estandarizar derechos y evitar la fragmentación del sistema.

Lo acordado en este ámbito rige como norma de cumplimiento obligatorio. Es nuestra tarea, en la lucha y en las calles, volver a jerarquizarla y recuperarla como herramienta. Y en eso estamos.

Porque sabemos —como siempre decimos— que la única lucha que se pierde es la que se abandona.



UNIVERSIDAD Y TRABAJO DOCENTE

SACAU: La reforma que casi nadie discutió

Por María Luz Prados, Romina Craparo y Mario Bortolotto (FHya, FCM y FCEIA)



El 30/07/26, el Consejo Superior de la UNR aprobó la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

SACAU Y CRÉDITOS ACADÉMICOS

Una transformación silenciosa de la universidad

El Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios suele presentarse como una nueva forma de contabilizar las carreras y reconocer las trayectorias estudiantiles. Sin embargo, no estamos solamente ante el reemplazo de las horas por una unidad de medida diferente.

Si cambia la manera de organizar el tiempo de formación, también pueden modificarse los planes de estudio, la relación entre presencialidad y trabajo autónomo, las prácticas de enseñanza y evaluación, y la propia organización del trabajo docente.

Las autoridades de la UNR han definido este proceso como una “transformación profunda” que debe realizarse con “celeridad” y que supone un “cambio cultural”. Estas expresiones muestran que el SACAU no puede reducirse a una operación matemática. La pregunta es, entonces, qué sentido tiene esa transformación, qué problemas pretende resolver y qué modelo de universidad puede construirse a partir de ella.

Los problemas que se invocan son reales: la distancia entre la duración teórica y efectiva de las carreras, las dificultades para reconocer

trayectorias, la rigidez de algunos planes de estudio y los obstáculos para la movilidad estudiantil. Pero reconocer esos problemas no significa aceptar como neutral cualquier respuesta. Más que preguntarnos únicamente cómo convertir horas en créditos, necesitamos discutir qué sujeto social y qué profesionales queremos formar, qué relación debe sostener la universidad con su comunidad y quiénes participan de esas decisiones. En definitiva, si estamos ante una herramienta técnica o ante una reforma universitaria más amplia que requiere un debate democrático protagonizado por toda la comunidad universitaria.

LA IMPLEMENTACIÓN EN LA UNR

Una reforma aprobada en medio del ajuste

La implementación del SACAU en la UNR no puede analizarse separada del contexto material en el que comenzó a discutirse. La adecuación de los planes de estudio a este sistema avanza en medio de una de las mayores ofensivas presupuestarias y salariales contra la universidad pública argentina, atravesada por la caída de los salarios, el deterioro de las becas, las dificultades de funcionamiento, el desfinanciamiento científico y la renuncia de docentes que ya no pueden sostener sus cargos.

Este contexto no es un elemento exterior a la reforma. Mientras la comunidad universitaria concentraba sus fuerzas en defender salarios, presupuesto y condiciones elementales de funcionamiento, avanzaba una transformación con efectos duraderos sobre las carreras y el trabajo docente.

No necesitamos afirmar que el ajuste haya sido producido para imponer el SACAU. Sí debemos advertir que una situación permanente de emergencia reduce las posibilidades colectivas de informarnos, deliberar y decidir sobre reformas complejas. La discusión estratégica acerca de qué universidad queremos queda desplazada por la necesidad inmediata de garantizar su supervivencia.

José Luis Coraggio advertía, al analizar las reformas universitarias de los años noventa y comienzos de los 2000, que los sucesivos recortes presupuestarios empujaban a las universidades hacia respuestas defensivas y de corto plazo.

Cuando la amenaza de un nuevo ajuste domina la agenda, se debilita la capacidad de la comunidad universitaria para pensar autónomamente sus transformaciones. La emergencia no sólo reduce los recursos disponibles: también achica el horizonte de aquello que parece posible discutir.

En esas condiciones, decisiones profundamente políticas pueden presentarse como respuestas técnicas inevitables. La duración de las carreras, las tasas de graduación, la movilidad, el reconocimiento de trayectorias y la utilización de los recursos pasan a organizarse alrededor de una “presión eficientista”: cómo administrar mejor recursos que se consideran necesariamente escasos.

El **Crédito Académico de Referencia (CRE)**, equivalente a 25 horas totales de trabajo del estudiante, puede tener utilidades concretas, como facilitar equivalencias o reconocer trayectos realizados en otras instituciones. El problema no reside necesariamente en medir el trabajo académico, sino en las decisiones que pueden tomarse a partir de esa medición. Una vez cuantificadas y normalizadas las trayectorias, resulta posible comparar carreras e instituciones según su duración, cantidad de créditos, tasas de avance, costos o rendimiento. El crédito no determina por sí mismo que esos indicadores vayan a utilizarse para distribuir recursos o promover recortes, pero construye una infraestructura de medición compatible con esa posibilidad.

Somos impulsores de la transformación de la universidad, pero estamos en contra de que el ajuste determine las condiciones, los tiempos y los criterios bajo los cuales debe transformarse. Una reforma profunda requiere recursos, información, participación y tiempo para discutir qué universidad necesitamos. La pregunta es qué debate sobre el SACAU habríamos dado si la comunidad universitaria no hubiera estado absorbida por la defensa cotidiana del salario y el presupuesto.

UNA DISCUSIÓN PEDAGÓGICA

¿Una reforma por y para el estudiantado?

El tiempo destinado a una actividad puede estimarse. Pero el aprendizaje no puede garantizarse ni estandarizarse mediante una unidad de medida.

Llegados a este punto, nos gustaría discutir algo que se presenta como evidente en esta reforma: que es posible expresar mediante una misma unidad de medida experiencias formativas diferentes. La equivalencia entre esas experiencias estaría determinada principalmente por el tiempo que les estudiantes destinan a cursar y aprobar un espacio curricular, y no necesariamente por aquello que hacen, aprenden o producen en él.

Más allá de los problemas que supone esta lógica de estandarización, detrás de la reforma puede advertirse también un desplazamiento: de la centralidad de los contenidos hacia los procedimientos y el desarrollo de capacidades. No se trata de defender una enseñanza reducida a la transmisión de contenidos ni de rechazar la formación de capacidades, sino de preguntarnos qué se pierde cuando saberes, prácticas y experiencias formativas diferentes se vuelven equivalentes únicamente a partir del tiempo estimado para realizarlas.

Francisco Jódar plantea que asistimos a procesos que buscan construir un estudiante competitivo, flexible, mutable y autorresponsable de su formación y de su productividad: un sujeto que debe permanecer en formación permanente, emprendedor y siempre en curso, sin término. Desde esta perspectiva, las propuestas de flexibilización curricular y personalización de las trayectorias podrían promover una idea de estudiante que debe encontrar por sí mismo el sentido de los fragmentos que va acumulando, hacerse responsable de “autoencauzar” su trayectoria académica y construir individualmente su proyecto de vida.

La reforma también presenta al crédito como una herramienta que permitiría “sincerar” la duración de las carreras. Sin embargo, los estudios sobre las experiencias estudiantiles muestran una heterogeneidad creciente y advierten que existe una dimensión subjetiva del tiempo.

El tiempo necesario para estudiar y aprender depende, en gran medida, de las trayectorias escolares previas, de las condiciones de vida y de las responsabilidades que cada estudiante debe afrontar.

Los propios documentos oficiales reconocen que una parte importante del estudiantado constituye

la primera generación universitaria de sus familias y que muchxs estudiantes trabajan o tienen personas a cargo. Por eso, la distancia entre la duración teórica y efectiva de una carrera no puede explicarse solamente por la organización de los planes de estudio ni resolverse mediante una nueva forma de contabilizar el tiempo.

Un documento de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) sostiene que reconocer las horas de interacción en clase, de trabajo dirigido y de trabajo autónomo constituye un paso razonable para construir un diseño curricular, pero no resulta suficiente para resolver la duración real de los estudios. La construcción del conocimiento puede regularse de manera tentativa, pero no garantizarse normativamente: existen diferentes formas y tiempos de aprendizaje, y los saberes disciplinares y sus prácticas asociadas desafían de manera diversa a cada estudiante, según sus conocimientos previos y su familiaridad con las estrategias necesarias para apropiarse de esos saberes en el nivel superior.

Esto nos obliga a preguntarnos si la flexibilización curricular y la personalización de las trayectorias amplían efectivamente la autonomía estudiantil o si trasladan a cada estudiante la responsabilidad individual por dificultades que tienen causas sociales, económicas e institucionales. ¿Qué sucede cuando una trayectoria flexible debe construirse en una universidad con menos becas, menos cargos docentes, horarios limitados y equipos sobrecargados? ¿La posibilidad formal de elegir garantiza que todxs dispongan de las mismas condiciones materiales para hacerlo?

Si el objetivo de esta reforma es atender el problema del alargamiento de las carreras, ¿no deberíamos comenzar por debatir las condiciones en las que el estudiantado vive y estudia? Si queremos que nuestra universidad continúe alojando a estudiantes que trabajan, realizan tareas de cuidado o atraviesan dificultades económicas, ¿no deberíamos pensar cómo acompañar esas trayectorias, en lugar de continuar prescribiendo recorridos ideales?

Ante los procesos de aceleración social y fragmentación del sistema educativo, **¿no deberíamos defender que nuestros espacios formativos sostengan otras temporalidades y otras formas de construir conocimiento?** Si nos preocupa el individualismo creciente, **¿no**

deberíamos poner en tensión una organización académica basada en demandas cada vez más personalizadas e individualizadas?

Por último, si una de las preocupaciones que impulsa esta reforma es competir con las universidades privadas, necesitamos discutir si la universidad pública debe ofrecer lo mismo que ellas o si, por su historia, su tradición y su compromiso social, representa otro proyecto educativo y debe continuar siéndolo.

TRABAJO DOCENTE

El CRE también habla de nuestro trabajo

El SACAU coloca en el centro el Trabajo Total del Estudiante, pero la transformación de las formas de enseñar y aprender modifica necesariamente el trabajo de quienes sostenemos esas trayectorias. Sin embargo, la normativa y los documentos institucionales no desarrollan con la misma precisión cómo serán reconocidas, organizadas y financiadas las nuevas tareas docentes.

La implementación de programas de tutorías y seguimiento, la incorporación de metodologías activas, el rediseño de asignaturas, la planificación de actividades autónomas, la evaluación permanente y la coordinación entre espacios curriculares demandan tiempo de trabajo. También lo requieren la estimación y el registro de las horas que cada estudiante debería dedicar fuera del aula.

Estas transformaciones se apoyan sobre una realidad laboral marcada por salarios deteriorados, dedicaciones insuficientes, plantas docentes irregulares, cargos interinos y tareas que ya exceden ampliamente las horas reconocidas. Sin una discusión laboral paralela, existe el riesgo de incorporar nuevas responsabilidades de seguimiento, evaluación, coordinación y administración sin cargos, dedicaciones ni reconocimiento salarial adecuados.

Tampoco se explicita de qué manera se financiará el proceso. Mejorar la enseñanza y acompañar las trayectorias requiere más recursos, equipos docentes estables, mejores condiciones de trabajo y el cumplimiento efectivo del Convenio Colectivo de Trabajo. No puede hablarse de calidad educativa omitiendo la jerarquización de la tarea docente.

Si pretendemos contabilizar el tiempo que les

estudiantes dedican a cada actividad, también debemos preguntarnos quién contabilizará el trabajo necesario para diseñarla, acompañarla, evaluarla y registrarla.

El CRE no habla únicamente del trabajo estudiantil: también abre una discusión sindical sobre la carga laboral, las dedicaciones y las condiciones en las que enseñamos.

¿ES UNA NUEVA REFORMA UNIVERSITARIA?

La universidad no puede reformarse sin su comunidad

La implementación del SACAU abre interrogantes que atravesarán de manera diferente a cada facultad, carrera y disciplina. No se trata de anticipar una respuesta uniforme, sino de garantizar que esas preguntas puedan discutirse antes de que las decisiones aparezcan como hechos consumados.

La revisión de los planes plantea preguntas que deberán abordarse en cada carrera: ¿la adecuación a los CRE implicará solamente expresar de otra manera las cargas existentes o conducirá a reducir, fusionar o eliminar espacios curriculares? ¿Qué contenidos podrían quedar afuera y quién decidirá cuáles son imprescindibles? ¿Cómo se distribuirá la relación entre presencialidad y trabajo autónomo? ¿Qué sucederá con las asignaturas que requieren una fuerte presencialidad, como laboratorios, talleres, prácticas profesionales, clínicas y trabajos de campo? ¿Una carrera formalmente más corta garantiza mejores trayectorias o puede trasladar contenidos hacia posgrados cuya gratuidad no está asegurada?

Estas preguntas no tienen solamente un sentido curricular. Cada modificación de un espacio académico puede afectar la distribución de cargos, las dedicaciones, la conformación de los equipos docentes y la cantidad de tareas necesarias para sostener la enseñanza. Por eso, el análisis de cada carrera deberá ser a la vez pedagógico y laboral.

También necesitamos preguntarnos qué margen de decisión tendrán las cátedras, los departamentos, las escuelas, las carreras y las facultades; cómo participarán docentes y estudiantes; qué mecanismos evitarán que la reforma funcione como una vía indirecta de reducción presupuestaria;

cómo se evaluarán sus resultados y qué posibilidades existirán de revisar aquello que no funcione.

Si se habla de una nueva reforma universitaria, resulta inevitable recordar que la Reforma de 1918 nació desde abajo, impulsada por el movimiento estudiantil contra una universidad cerrada y autoritaria. Una transformación profunda no puede reducirse ahora a una adecuación administrativa impulsada de arriba hacia abajo. Para ser verdaderamente democrática, debe involucrar a quienes estudian, enseñan, investigan y trabajan todos los días en la universidad.

DE ACÁ A 2027

Todavía estamos a tiempo de abrir el debate

La discusión no debería quedar encerrada en la oposición entre aceptar o rechazar el SACAU. La comunidad universitaria necesita conocer con claridad qué se está implementando, qué márgenes de decisión existen y cuáles pueden ser sus consecuencias académicas y laborales.

Es necesario garantizar el acceso a la información, abrir espacios de discusión en las unidades académicas y asegurar la participación efectiva de docentes y estudiantes. Las organizaciones sindicales deben intervenir en el análisis de las consecuencias sobre el trabajo, las cargas docentes, las dedicaciones y la estabilidad de los cargos. Las modificaciones de los planes de estudio deben ser transparentes y contar con mecanismos de seguimiento y revisión.

La universidad pública puede y debe revisar críticamente sus prácticas. Pero debe hacerlo desde su autonomía, con recursos suficientes y mediante una deliberación democrática sobre sus finalidades, no bajo la presión de administrar más eficientemente una escasez impuesta.

Todavía estamos a tiempo de convertir una reforma que avanzó silenciosamente en una discusión pública. Si el SACAU puede modificar cómo estudiamos, cómo enseñamos y cómo trabajamos, no puede ser tratado como una disposición técnica que baja desde arriba: debe ser discutido y definido por toda la comunidad universitaria.

CIENCIA Y TÉCNICA

La resistencia invisible: lucha obrera en la última dictadura



Presentación de *La resistencia invisible*.

En ocasión de la reciente presentación de *La resistencia invisible*, un libro que recoge cerca de veinte años de investigación sobre la lucha y la resistencia de la clase trabajadora durante la última dictadura cívico-militar, desde *Apunte Colectivo* conversamos con su autor, Andrés Carminati, docente e investigador de la FHyA y el CONICET.

Sin establecer equivalencias entre momentos históricos profundamente diferentes, volver sobre aquellas experiencias también permite formular preguntas sobre nuestro presente.

Apunte Colectivo: ¿Desde cuándo investigás esta temática?

Mi interés por el tema se inició hace 20 años, cuando terminaba mi carrera de grado y leí los primeros textos que hablaban sobre resistencia obrera. En su momento me impactó porque era algo que desconocía absolutamente y me sorprendió tanto por lo que había significado en su momento como el hecho de que fuera tan desconocida.

Apunte Colectivo: ¿Qué lugar tuvo el disciplinamiento a la clase trabajadora para la dictadura?

Yo diría que de primer orden. La dictadura tenía entre sus objetivos centrales combatir lo que ellos denominaban “subversión industrial”, simbolizada en los procesos de radicalización social y política ocurridos desde mediados de los 60. A la vez,

pretendía producir una transformación radical en las organizaciones sindicales. En ese sentido, desplegó todo un arsenal de medidas legales y una represión específica sobre la clase trabajadora.

Apunte Colectivo: ¿Qué contraste que discute esa imagen de una clase trabajadora paralizada?

Esa imagen ya estaba discutida en textos de los años 80, sin embargo, es un tema poco conocido. Me impresionan, sobre todo, las olas de huelgas del primer trienio dictatorial. La primera fue en septiembre 1976, en las automotrices de Córdoba y Gran Buenos Aires. La segunda ocurrió en nuestra región, en junio de 1977, con epicentro en las fábricas de tractores. La tercera, casi una huelga general no declarada, repercutió en casi todo el país y en las más diversas ramas de la industria y los servicios. En su momento se debatió si era equiparable o no con el Cordobazo.

Apunte Colectivo: Y finalmente, sin hacer equivalencias: ¿qué nos pueden enseñar aquellas experiencias?

Una cuestión muy interesante fue que, durante el primer trienio, cuando la represión legal y paralegal azotaba con fuerza el país, las y los trabajadores encontraron formas de resistir muy desde abajo, casi sin intervención de las organizaciones sindicales (que estaban mayormente intervenidas). Y eso fue muy duro para la dictadura que estimaba que la represión al activismo y la intervención de sindicatos iba a frenar la conflictividad. Y no fue así, en septiembre de 1976 debieron sacar una ley que endurecía las penas a huelguistas. Hay un punto que también significa un desafío generacional y un mensaje potencialmente “subversivo”:

si la clase trabajadora pudo hacer frente a la dictadura más sangrienta que ha conocido nuestro país, tenemos el deber de recordar y a la vez estar a la altura de nuestra historia como trabajadoras/es.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD
Debates desde la universidad**“HIDROVÍA” DEL PARANÁ, SOBERANÍA Y AMBIENTE - PARTE II****Una mirada desde el trabajo docente****Por Área de Ambiente de COAD***Hidrovia en los humedales del Corredor Fluvial Paraguay-Paraná*

Como docentes universitarixs de la universidad pública, entendemos que las cuestiones socioambientales no son ajenas a las condiciones materiales de existencia que hacen posible la reproducción de la vida y nuestro sustento. La degradación de los ecosistemas, la concentración y extranjerización económica, la expulsión de poblaciones de sus territorios y la profundización de modelos extractivistas generan impactos concretos sobre la salud, el empleo, la educación y las posibilidades de una vida digna. Por eso, la defensa del ambiente forma parte de una agenda más amplia de justicia social. Defender nuestros bienes naturales es abogar por las generaciones presentes y futuras. Desde la perspectiva de lxs trabajadorxs, implica preguntarnos quiénes deciden sobre nuestros territorios, para qué modelo de país y con qué consecuencias sobre el ambiente y la sociedad. Son preguntas que exceden el ámbito técnico y que requieren una participación activa de la ciudadanía, de las organizaciones socioambientales y sindicales y de la universidad pública.

Un llamado interdisciplinario para mirar el río como territorio en disputa

En un contexto de ataque a la educación

y a la ciencia pública, se lanza el libro “Modelos y metodologías interdisciplinarias para evaluar impactos socioecológicos de la Hidrovía Paraguay-Paraná”. La edición es de acceso abierto y difundida por la Red WATERLAT-GOBACIT:

waterlat.org/es/publicaciones/libros

Fue compilado por María Celina Añaños, Álvaro Álvarez, Luis Alberto Espínola y Ana Pia Rabuffetti y llega en un momento de profunda paradoja, ya que el proyecto de la Hidrovía es una de las principales encarnaciones de las políticas del desarrollismo extremo, que bajo la retórica del uso eficiente de los ríos esconde un proceso de negación de la dimensión socioecológica.

Frente a este reduccionismo, el libro es un acto de resistencia epistémica y política, nacido de un workshop en 2023 en la Universidad Nacional de Rosario, realizado gracias al financiamiento, tanto del encuentro como de esta publicación, de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, actualmente desmantelada por la gestión de Milei, como parte de un escenario de “cientificidio” en Argentina.

En él se articulan, desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, aportes de las ciencias biofísicas, sociales, de la salud y las humanidades, involucrando a científicos y organizaciones de la sociedad civil. Este colectivo no ofrece un “estado del arte” exhaustivo, sino una bitácora de un diálogo en construcción que asume la mirada holística como un horizonte utópico pero necesario.

Es una propuesta de lectura necesaria para investigadores de ciencias sociales, biológicas y de la salud; para tomadores de decisiones públicas; para organizaciones sociales que buscan herramientas conceptuales y para estudiantes que quieran entender qué significa hacer interdisciplina en una crisis civilizatoria.

No cierra preguntas, las abre con generosidad y rigor, honrando el espíritu crítico. En un país donde la ciencia es sistemáticamente desfinanciada, este trabajo es un acto de insumisión intelectual.

PALESTINA Y UNIVERSIDAD

Palestina y el derecho a pensar críticamente

Por Cátedra Libre Said-Fanon. Acercamientos a las sociedades del Sur Global

“Pero ¿es posible que, tras la matanza de cuarenta y dos mil personas en Gaza, todavía haya alguien que no sea capaz de empatizar con los palestinos?”

Francesca Albanese, *Cuando el mundo duerme* (2025)

En el contexto geopolítico actual, marcado por una narrativa mediática hegemónica ramificada, lamentablemente, hacia la derecha, el acto de hablar sobre Palestina se ha convertido en un ejercicio de resistencia política y ética. Desde la *Cátedra Said-Fanon - Acercamientos a las sociedades del Sur Global*, consideramos necesario continuar visibilizando lo que sucede en Palestina, en tanto implica desafiar la normalización de la violencia estructural, el colonialismo de asentamientos y el genocidio.

Al ser conscientes de ello, se puede analizar críticamente cómo se construyen las narrativas históricas, quién tiene la autoridad para hacerlo y cómo, en algunos casos, el derecho internacional es aplicado selectivamente o incluso ignorado.

Censurar el debate sobre Palestina en la universidad no es proteger la neutralidad, es proteger la impunidad.

Se trata, en definitiva, de defender el cumplimiento del Derecho Internacional. En este sentido, cabe citar algunas resoluciones, como la 242 del Consejo de Seguridad de la ONU, que en el año 1967 estableció la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante la guerra y reclamó la retirada de fuerzas israelíes de territorios ocupados durante aquel conflicto; la Resolución 2334 (año 2016), que determina que los asentamientos en Cisjordania no tienen validez jurídica; o la Resolución 194, que ya en el mismo momento de la Nakba, en 1948, establecía disposiciones sobre el retorno de los refugiados palestinos, cuestión reafirmada posteriormente por la Resolución 3236 de 1974.

Silenciar las voces que se alzan en apoyo a Palestina es, entre otras iniquidades, un intento de borrar el marco jurídico que la propia comunidad

internacional ha construido durante décadas. Aquí no hay un conflicto de opiniones, sino un incumplimiento de los derechos humanos básicos por parte del Estado de Israel.

Cuando la universidad cede ante presiones externas para censurar el discurso de visibilización y apoyo al pueblo palestino, traiciona sus propios principios fundacionales: la justicia social y la pluralidad académica.

En este sentido, y retomando la frase de Chimamanda Ngozi Adichie (2018), intelectual nigeriana, “el peligro de una única historia” es que se trata de imponer una sola versión de la realidad, aquella que justifica la ocupación, el apartheid y el genocidio. Al perseguir y estigmatizar la solidaridad con Palestina, se ataca directamente la capacidad de la academia para funcionar como un espacio para el disenso y para la crítica necesaria a sistemas que nos oprimen como humanidad.

Si no podemos discutir críticamente una de las opresiones sociopolíticas más prolongadas y documentadas de la era moderna, ¿qué credibilidad tiene nuestra libertad para debatir otros temas?

La importancia de este diálogo trasciende la política inmediata, tocando fibras profundas de la ética global. La universidad debe ser un lugar donde se cultive la empatía y la comprensión de las diversas sociedades. Los estudiantes de hoy serán los líderes, jueces, médicos y periodistas del mañana; si su formación universitaria les enseña que ciertas vidas son menos dignas de defensa que otras, estamos fracasando como sociedad.

Por tanto, resistir la persecución no es solo un acto de defensa propia, sino de preservación institucional. No se trata de adoctrinamiento, sino de pluralidad. Se trata de garantizar que el conocimiento no sea un monopolio homogeneizante del poder.

Defender la voz de Palestina es defender la universidad misma. La libertad académica no se ejerce solamente cuando es cómoda. Es partiendo de todas estas premisas que, desde la Cátedra Libre Said-Fanon, seguiremos levantando la voz, aunque les disguste a los poderes fácticos y reales, abriendo espacios de apoyo y debate sobre las incómodas verdades que se quieren llevar a las sombras.

LA MATERIA IMPERTINENTE

Unidades de las y los trabajadores para frenar a Milei



Federico Gayoso (COAD) y Marco Pozzi (SOEAR)

Extracto de la entrevista en el programa radial de COAD a Marco Pozzi, secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de Rosario, y a Federico "Pachi" Gayoso, secretario general de COAD, sobre las perspectivas de unidad y lucha de las y los trabajadores frente a la profundización del programa de ajuste del gobierno de Milei.

La conversación tuvo lugar en el marco del Encuentro Federal del **Frente de Sindicatos Unidos (FRESU)**, un espacio de articulación sindical que busca construir una respuesta común frente a las políticas antiobreras y antisindicales del Gobierno nacional y ante la falta de una respuesta a la altura de las circunstancias por parte de la conducción de la CGT.

Marco Pozzi:

Estamos en un tiempo en donde la clase obrera se pronuncia permanentemente en resistencia. Armar un frente de este tipo es plantear una ofensiva, es poner claros los objetivos de la clase trabajadora: el salario, las condiciones laborales, la lucha contra la tercerización dentro de los lugares de trabajo, e ir a disputar eso, hoy y lo que venga.

Lo importante es juntarse, unir criterios y debatir con otros sindicatos que tienen estructuras y patrones diferentes. Pero la pelea que vamos a llevar adelante se da en los lugares de trabajo. Hay un descreimiento de la política en general que tiene que ver también con olvidarse de dónde pelean los trabajadores y qué pelean. En términos más

generales podemos hablar de soberanía, podemos hablar de industria, pero tenemos que hablar de salario y de condiciones laborales, de aquello que afecta directamente al trabajador.

Estos espacios permiten debatir no solamente entre dirigentes o delegados, sino con los compañeros en los lugares de trabajo. Cualquier idea que surge ahí puede potenciarse en una lucha. Y me parece que ese es el camino. Creo que de acá a fin de año en Rosario estamos en condiciones de plantear un paro regional de todas las actividades.

Los sindicatos también tenemos que hacer autocrítica. Muchas veces lo partidario primó sobre las necesidades del compañero que va a trabajar todos los días, se levanta temprano, se toma uno o dos colectivos y quizás, cuando sale de ese trabajo en donde tiene un sindicato al que está afiliado, tiene que salir a hacer de Uber o repartir comida porque no le alcanza el mango. Es urgente la necesidad de una huelga regional, de demostrar que la clase obrera está para otra cosa.

Pachi Gayoso:

Hay una crisis de representación muy grande y creo que eso también se traslada al sindicalismo. Por eso aparece la necesidad de otro modelo sindical, de cercanía, y no de dirigentes sentados en una oficina a puertas cerradas, cuando no hay diálogo con las y los trabajadores.

En Rosario, incluso antes del FRESU, esta unidad ya se venía construyendo. Nos encontrábamos en la calle y en actividades comunes entre Aceiteros, AMSAFE, ATE, SIPRUS y muchos otros sindicatos. El FRESU de alguna manera vino a ponerle un nombre a esa experiencia y, además, a darle un tejido nacional. Y creo que también responde a la inmovilidad de ciertas centrales.

Lo vimos con mucha fuerza frente a la reforma laboral. La estrategia de la conducción de la CGT fue dejar que saliera y después judicializarla. Esa estrategia falló por completo.

Por eso tenemos que trabajar en cada lugar de trabajo, organizarnos desde abajo y construir también espacios intersindicales, como fueron los plenarios de delegadas y delegados. Porque no es una proclama al viento ni un eslogan decir que nadie se salva solo. Estamos en una lucha muy dura, muy difícil, y nos va a necesitar a todos, sin mezquindades.

CONTRATAPA

Poemas para Palestina



La Jam de Pegatinas realiza una intervención frente a Ciencias Médicas, organizada por Asamblea por Palestina Rosario.

Franja

Ahora está escribiendo en un cobertizo
mitad cubierto, mitad a la intemperie.

Me gusta observarlo. Sus ojos se proyectan
en un objeto lejano mientras
sus manos
acarician una libreta ajada.

Parece garabatear, ¿es un dibujo?
el lápiz hace un paso de danza sobre la hoja,
es un poema

en la única habitación de la casa, dos pequeños
duermen
él siente, como si lo meciera,
el calor de hogar que unos leños
inventan.

Hoy puede vivir,
hoy puede escribir, más allá de los fuegos que
surcan el cielo,
la memoria de otros tiempos.

Que siga escribiendo,
que su poema nos devuelva siquiera un
rasgo de la humanidad perdida.

Frontera I

Migraron
como bandadas de garzas
los sonidos de hojas crujientes
y se fue, con los primeros estallidos,
la música de los ruseñores.

Ayer, la tierra mojada cobijaba
sicomoros esperanzados,
espiaban al nectarínido,
diminuto, indefenso tornasol
hoy el olor a pólvora y el humo cubren la franja
y una bruma camina entre los huesos.

Ni siquiera el sol,
nos devuelve
la calma.

Un viento áspero
ha diezmado a miles y solo queda
el lejano clamor de los enfermos.

Gabriela Grapatti